

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Jueves 11 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.484

LA FUNERARIA
V. de HONTIYUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Dentista
E. González Rubio
San Saoko 11, pral.—PALENCIA

Vino de Toro
superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

Lámparas eléctricas
He recibido una partida de lámparas que, como propaganda, y para dar a conocer la marca, el fabricante las da al precio de 1'60 de filamento metálico.
De venta, en la Casa de aparatos eléctricos, Ramón Miguel, Mayor principal, 105.

Cuesta Ceinos
MEDICO-DENTISTA
Mayor, 94, 2.ª, IZQUIERDA

Dependiente
Se necesita uno bien impuesto en el ramo de tejidos.
Informarán: Manuel Polo.

Vestidos y sombreros
MADAME ANDREÉ
modista parisiense
4, AVENIDA ALFONSO XIII
VALLADOLID

A las Señoras
Los días 11 y 12 del actual expondrá los modelos adquiridos en su reciente viaje, la acreditada modista de sombreros D.ª **Martina Albo**.
Modelos auténticos.—Cascos de tál y liceret.—Adornos y velos modernísimos.—Preciosos modelitos para niñas.
SAMARIA GRAND HOTEL

Banco de España
Palencia
A partir del día 16 del corriente, las horas de oficina, hasta nuevo aviso, serán de 9 a 13 (horario oficial).
Palencia 10 de Abril de 1918.—El Secretario, Ramón Martínez.

SE VENDE
Un coche forma Landolé, muy ligero y en buen uso y una guarnición de lmonera.
Informes, Mayor pral, núm. 8. (portaría).

Se arrienda
Cuadra, cochera y habitación en sitio céntrico y de nueva construcción.
Informarán Mayor pral, 10 y 12, portaría.

CARTA DE MADRID

Abril 10

Sr. Director:

Han sido tan estériles siempre en ambas Cámaras las discusiones promovidas con ocasión del Mensaje de la Corona, se ha sacado de ellas tan poco fruto para los intereses del país que bien podemos felicitarnos de que ayer el Senado, después de emplear dos únicas sesiones en aquel asunto, lo haya aprobado por aclamación y sin necesidad de votación nominal.

No sucederá otro tanto ciertamente en el Congreso, pero tampoco es de creer que sea muy crecido el número de sesiones invertidas al debatirse el documento regio. A lo sumo dan ocasión para que las minorías poco nutridas que hoy constituyen la única oposición al Gobierno promuevan una mayor o menor discusión con el único objeto de patentizar ante sus adeptos y electores que no olvidan su misión oposicionista hacia los Gobiernos de la Monarquía.

Hay, sin embargo, entre estos pequeños grupos aludidos uno, el de los reformistas, cuya hostilidad no será ciertamente grande.
Recientemente, el día mismo en que se constituía definitivamente la Cámara popular y al hacer uso de la palabra uno de los miembros del citado partido con el fin de explicar que ellos no jurarían sino que prometerían, anunció que seguían conceptuando accidental la forma de Gobierno.

Esto les coloca en condiciones de poder gobernar y por consiguiente de formar parte de una concentración como la que actualmente nos rige y en cualquier debate político que se suscite situarse en postura adecuada para llegar a aquel fin. Pero para esto precisa que don Melquiades no, quede sin asiento en el Congreso y de ahí los esfuerzos que se están realizando y que todos conocen para que el acta de Castropol vaya a manos suyas.

Claro está que aquel intento puede conseguirse sin necesidad de este procedimiento poco democrata y poco reformista, prestándose el jefe a representar cualquier otro distrito que seguramente no le faltaría.

Volviendo a la discusión del Mensaje, seguimos creyendo que la discusión no será muy movida. Únicamente anuncian hasta ahora alguna oposición los republicanos, que ayer se reunieron y entre otros acuerdos adoptaron el de presentar enmiendas al discurso de la Corona y discutirlo con cierto detenimiento.

Otro grupo, que quizá promoverá mayores debates aún que el anterior, aunque nada tiene anunciado oficialmente, es el de los nacionalistas vascos. Ya hace unos días y con motivo de la discusión del acta de Bilbao, hubo un censo de discusión acerca del programa vizcaitarra.

Asunto es este que dará seguramente mucho juego en el Parlamento, pues las teorías de los nacionalistas vascos son más radicales aun que las de los regionalistas catalanes.

No obstante el respeto que toda opinión merece (y el Gobierno por boca del ministro de la Gobernación fué quien recordó esto en la sesión a que aludimos), creemos a nuestro entender fundadamente que los actuales momentos imponen deberes de patriotismo y de unión nacional grandes para que el Gobierno de España pueda defender ante el mundo entero con autoridad nuestros intereses sagrados. Mas tarde, cuando la guerra cese y hayan encontrado solución los problemas económicos que existen, será hora de examinar detenidamente, serenamente,

esos programas de catalanes y vascos llegando a las soluciones que la sensatez y el patriotismo de todos imponga. M.

LAS CORTES

Senado

ORDEN DEL DÍA

Después de una breve rectificación del señor Bugallal, se aprueba el dictamen del acta de Sevilla.

Se discute un voto particular en el dictamen del acta de Ciudad Real.

El señor Pérez Caballero defiende el voto, abogando por la proclamación de los elegidos, señores Cendrero, Criado y Conde de Casa Valiente.

El señor Marqués de Santa María de Silvela, defiende el dictamen proponiendo la proclamación de los dos primeros y la anulación de la elección del último.

Intervienen los señores Sánchez de Toca, Allendesalazar y Navarrotreverter, para explicar sus votos, dando lugar a un interesante debate en el que tomó parte el señor García Prieto.

Este dice que el señor Navarrotreverter no tenía derecho para adoptar la resolución subjetiva, según fuese el resultado de la votación.

Entiende que el asunto no es cuestión política y que la actitud del señor Navarrotreverter anunciada, equivaldría a una presión de ánimo sobre los senadores.

Habieron después los señores Pérez Caballero, quien declaró que se abstendría de votar, y Bugallal diciendo que sería consecuente manteniendo el voto.

En votación nominal es rechazado el voto particular.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

Congreso

El señor González Besada explica la rigidez de los reglamentos vigentes que impiden una solución rápida a las anomalías denunciadas.

El señor García Guijarro se ocupa del problema naranjero de Levante, pidiendo el anticipo reintegrable para los cosecheros.

El señor González Besada promete activar el asunto.

El señor Nogués pregunta el por qué hace dos años no se aprueban las cuentas generales del Estado.

El señor González Besada dice que siempre ha sostenido que es un mal en España la falta de la fiscalización en la administración pública, pero que ni ésta ni los Gobiernos anteriores son responsables de ello.

Invita a los diputados a que indiquen una persona que forme parte de la Comisión.

El señor Nogués insiste en la necesidad de examinar las cuentas y rectifica el señor González Besada, reiterando la manifestación de que el Gobierno desea la fiscalización.

El señor Villanueva dice que el señor Nogués pidió que se concediese representación a los republicanos en varias comisiones, pero no en la de examen de cuentas.

Añade que no falta la aprobación de doce años, sino la de cuatro.

El señor Moles hace resaltar también la anomalía del asunto.

El señor González Besada recaba la cooperación de todos los elementos para examinar las cuentas.

El señor Álvarez Valdés explica su actuación en la Comisión del examen de actas.

El señor Prieto (don Indalecio) pide los expedientes de la compra de trigo por el Estado.

Pregunta si la Compañía interurbana

de Teléfonos ha pagado ya el impuesto del timbre, que cobra hace varios años al público.

El señor González Besada ofrece traer a la Cámara el expediente. Insiste el señor Prieto, y le contesta el señor González Besada.

ORDEN DEL DÍA

Se suspende la sesión, reuniéndose las secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones y se levanta la sesión.

Información general

DE LA REGION

LEÓN.—Venta escandalosa.—En La Vecilla acaba de ocurrir un suceso que ha llenado de indignación a todo aquel vecindario.

Parece ser que un padre de familia cometió el inculcable acto de vender una hija suya, joven de 16 años, a unos saltimbanquis que pasaron por allí. El precio de la venta era de 125 pesetas y un litro de vino.

Pero el desnaturalizado padre no contó con aquello de que donde hay pillos no campan tunos, pues los saltimbanquis pagaron el litro de vino pero no los 25 duros.

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Audaz evasión.—Del penal central de Santoña se ha evadido el preso Pedro García García, que cumplía doce años de prisión, condenado por la Audiencia de Madrid.

Para conseguir su propósito practicó un agujero en el techo del retrete, saliendo a un desván desde el que arrojó una cuerda a una casa situada en frente del penal. Ayudado, sin duda, por una persona extraña ató la cuerda a una chimenea, recorriendo cogido a ella por el aire unos treinta metros.

A pesar de las activas gestiones realizadas no ha habido forma de encontrar rastro del fugado.

La evasión se notó cuando otros dos penados intentaban fugarse por el mismo arriesgado procedimiento.

CASTILLA LA NUEVA

GUENCA.—Contra la exportación del trigo.—Anciano suicida.—En el pueblo de Villanueva de la Jara, al enterarse el vecindario de que se estaban cargando varios carros de trigo para exportar dicho cereal, se lanzó a la calle organizándose una nutridísima manifestación.

El alcalde les prometió que el consumo del pueblo quedaría asegurado, y luego les invitó a disolverse pacíficamente.

Como a pesar de la recomendación de los manifestantes profirieran gritos amenazadores intervino la guardia municipal, deteniendo al vecino Diego Cerro Cebrían.

En el pueblo de Horcajo de Santiago se arrojó a un pozo de agua el anciano Raimundo Manzanares, de setenta y cinco años. Perekció ahogado.

El suicida padecía ataques de enajenación mental.

GALICIA

PONTEVEDRA.—Pueblo Alborotado.—En Verín ocurrió un motín.

A dicha villa llegaron varios carros cargados de jamones y castañas.

Al enterarse el vecindario que iban destinados a varios acaparadores asaltaron los carros llevándose 19 jamones y 13 sacos de castañas.

Acudió la guardia civil que recuperó algunos jamones y sacos que estaban escondidos en diferentes lugares y algunos habían sido enterrados.

Fueron detenidos algunos asaltantes entre ellos un alcalde de barrio.

CORUÑA.—Asalto y asesinato.—En la casa que en el pueblo de Toruelos habita el matrimonio compuesto por Policarpo Antonio y Ramona Vázquez, ambos de edad muy avanzada, penetraron durante la noche cuatro bandidos, amenazándoles y obligándoles a que les entregaran la cantidad de 575 pesetas que tenían ahorradas.

Después, uno de los ladrones hizo fuego sobre ellos, alcanzando la bala a Ramona y matándola.

Los mallecheros huyeron. Se confía en que serán en breve detenidos.

ASTURIAS

GIJON.—Un hombre electrocutado.—Ha ocurrido un lamentable accidente en los talleres mecánicos propiedad de don Angel Fernández Kely.

Se hallaba el establecimiento en plena actividad, cuando los obreros que en él trabajaban percibieron un olor extraño y penetrante.

Nadie se daba cuenta de dónde procedían aquellas emanaciones; pero poco después, a uno de los operarios se le ocurrió mirar en la cabina del transformador, donde existen cables de alta tensión. De allí partió una pequeña humareda.

Fueron a ese sitio dos obreros. Cortaron la corriente antes de entrar en la cabina y se encontraron con el dueño de los talleres asido a uno de los cables.

Tenía horribles quemaduras en los brazos y un fuerte golpe en el ojo izquierdo.

Fué recogido y llevado al Hospital. El señor Fernández Kely se halla en gravísimo estado, temiéndose que fallezca.

CATALUÑA

BARCELONA.—¿Mató al padrastro?—Se ha presentado en la Jefatura de Policía un sujeto manifestando que en Valencia había dado muerte a su padrastro José Lloret. Añadió que el motivo fué una riña sostenida porque el padrastro no había cuidado con el cariño necesario a su madre en la enfermedad de que murió.

Dijo llamarse José Cela.

LEVANTE

VALENCIA.—Dos suicidios y dos muertes repentinas.—En Canals, pueblo de esta provincia, se ha suicidado, colgándose de un árbol, un individuo de 33 años.

Otro suicidio ha ocurrido en una tienda de paquetería de la calle de San Fernando. El suicida fué un joven de 18 años.

A la puerta del café de la Gran Peña falleció repentinamente un hombre de treinta años, y en la iglesia de los Santos Juanes una mujer de cuarenta y ocho.

ANDALUCIA

HUELVA.—Agresión.—En el callejón del Cortiar, de la villa de San Juan del Puerto, ha ocurrido un sangriento suceso, del que ha sido autor un tal José Romero Quintero, el «Carellano» y la víctima el joven José Mora Martín, de diez y nueve años.

En el mencionado callejón el joven Mora, que iba acompañado de su madre, fué sorprendido por el «Carellano», quien le apuñaló, produciéndole tres gravísimas heridas.

La agresión fué tan rápida que a la madre del herido no le fué posible evitarla.

El criminal, una vez realizado el crimen, huyó al campo.

La segunda y última parte de **El descubrimiento de América** podrá verse el Domingo en el **Salón Novedades**

PROPUESTA URGENTE

Reparación de todas las carreteras

Por la Dirección general de Obras Públicas se ordena a las jefaturas de Obras Públicas que formulen y remitan con toda urgencia una propuesta de reparación de todas las carreteras del Estado que lo necesiten, ajustándose a las disposiciones de la circular de Octubre último y teniendo en cuenta las siguientes prescripciones:

El presupuesto de la obra por contrata se deducirá lo más aproximadamente posible, teniendo en cuenta el estado actual de las obras y el precio corriente de materiales y mano de obra, y prescindiendo del presupuesto que pudiera haber aprobado si no se ajusta a estas condiciones, por lo cual se omitirá la columna referente a fecha de aprobación o envío de proyectos.

En el grupo b) se comprenderán los badenes cuya supresión sea de verdadera urgencia para la seguridad del tránsito, y en el c), los restantes; en un caso otro; por tramos de carreteras y no aislados.

En el grupo c) se comprenderán todos aquellos tramos de carreteras en que los espesores de firme no lleguen a los que determina la circular de 31 de Julio de 1914, cuidando de elegir piedra de suficiente resistencia para asegurar la mayor duración y buena conservación del firme, ya que aunque sea más costosa de adquisición se obtendrá economía por su mayor duración y beneficio para el tráfico por su mejor estado. En estos presupuestos se comprenderá también la fundación necesaria de hormigón árido o piedra en grueso, arreglada a mano cuando el exceso de humedad o la mala condición del terreno así lo exija para la buena conservación del firme.

En los grupos f), g) y h) se incluirán las obras que los ingenieros jefes estimen indispensables para el buen servicio, estén o no autorizadas, razonando clara y muy concretamente en la Memoria las causas de su inclusión.

En el grupo i) se prescindirá de incluir proyectos de nuevas construcciones, limitándose a las reparaciones necesarias de las existentes.

A este trabajo se acompañará otro ajustado a la circular de 7 de Enero último, referente a la maquinaria existente y a la necesaria para poder ejecutar las reparaciones de la propuesta en el plazo más corto posible que permitan los elementos de contratistas, obreros, etc., disponibles en el país, teniendo en cuenta que en lo sucesivo no debe emplearse piedra alguna en los firmes sin que sea consolidada dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes; que la consolidación ha de hacerse con cilindros cuyo peso por centímetro de ancho de llanta no sea inferior al de los vehículos que circulan por el país, y que siempre que hayan de emplearse recargos, mucho más si son de escaso espesor, se levantará con escarificadora el firme existente para el buen enlace de uno y otro; comprenderá además en este trabajo el material de vía y vagones del tipo Cecalville que se juzgue indispensable para la buena organización de los servicios de carreteras, distribución de piedra, recebo y cuantas operaciones son precisas para una buena conservación, justificando lo más clara, pero concretamente posible, en una Memoria lo más reducida posible, las bases que han determinado la clase y número de maquinaria que se solicita, y la conveniencia de establecer talleres de machaqueo en las carreteras o puntos más estratégicos que se estime conveniente.

Las jefaturas adoptarán cuantas medidas sean precisas para que estos trabajos tengan entrada sin retraso alguno en el registro de este Ministerio antes del 30 del actual.

Reunión de nacionalidades

Se ha inaugurado en Campidoglio la reunión de las nacionalidades oprimidas por Austria, y la prensa atribuye gran importancia a este acontecimiento.

«La Tribuna» hace notar la coincidencia, que más bien parece un símbolo entre la celebración de la intervención de los Estados Unidos verifi-

cada en el Coliseo, y la inauguración del Congreso en Campidoglio.

«La Tribuna» añade que los más sagrados derechos de los pueblos representados en Roma, desde el momento que los pueblos convienen en constituir un pacto de libertad reciben su más alta conmemoración en la tradición de la Historia y el espíritu nacional italiano.

El Congreso señalará el acuerdo completo de Italia con las aspiraciones de los pueblos decididos a librarse del yugo austro húngaro.

Todo cuanto pueda unirnos a los eslavos encontrará calor y consentimiento para desarrollarse y fructificar.

Los eslavos deberán separarse de Austria. Esto es esencial y en este terreno Italia ofrece todo su apoyo a los representantes del pueblo que serán libres mañana y mañana nos pondremos de acuerdo sobre lo demás sin renuncia alguna, únicamente por confesiones recíprocas.

«El Giornale D'Italia» define la hora histórica diciendo que el programa ideal de esta reunión es la necesidad de derrotar a Austria estudiando todos los medios políticos y militares para tal fin.

«El Messagere» después de haber trazado la historia de la nueva alianza entre italianos y representantes de las nacionalidades oprimidas, enumera las recíprocas ventajas de un sincero acuerdo italo-eslavo que serviría para derrotar para siempre a la política de los Habsburgos del «Divide et impera» dando fin a la persecución de los italianos de los últimos años en Trento, Trieste, Fiume, Zara etc.

Italia sientese orgullosa de ponerse a la cabeza de la nueva alianza.

«La Idea Nazionale» dice: «No obstante la inmerecida fortuna de que gozaron los alemanes después de sus primeros desastres, la monarquía austriaca, a pesar de los campos de concentración, donde italianos, checos, serbios y eslavos, son encarcelados sistemáticamente, a pesar de la prepotencia militarista y burocrática, hay en Austria las mismas causas orgánicas de disgregación que nos hacían considerar al viejo Estado, antes de la guerra, como en vísperas de disolverse.

Todos los demás periódicos expresan la significación ideal del convenio haciendo notar que Italia no puede llevar en él ninguna mira egoísta.

Salón Novedades

El domingo la segunda y última parte de la

Gran visión Artística-Histórica

La vida de Colón

PARADOJAS

Distribución

Se ha distribuido entre provincias el crédito de casi nueve millones de pesetas consignadas en los presupuestos de este año para conservación de carreteras del Estado. El Estado es pobre y no puede dar cuanto se necesita: de ahí el reparto que, sin duda, se habrá hecho teniendo en cuenta el número de kilómetros de cada provincia a conservar; cuantos más kilómetros de carretera tiene una provincia, tantas más pesetas se le conceden. Y esto es lógico desde cierto punto de vista. Así como cien hombres necesitan más comida que uno, mil kilómetros de carretera necesitarán más remedios que diez. Pero si la distribución del crédito puede considerarse equitativa en principio, ella permite fijarnos de una injusticia mayor. ¿Porqué las distintas provincias españolas tendrán unas tantas y otras tan pocos kilómetros de carretera pública?

Por dicha distribución del crédito podemos deducir la extensión de carreteras con que cada provincia cuenta. Abriendo un mapa y fijándonos en tales cifras, bien nos podremos escandalizar. Provincias, por ejemplo, como Huasca, como Lérida, como Ciudad Real, cuya superficie territorial es triple o más que la de Madrid, doble que la de Cádiz, y superior a la de Sevilla, solo alcanza del crédito ciento noventa mil pesetas la primera, ciento cuarenta y ocho mil la segunda y ciento sesenta y tres mil la tercera, mientras a Madrid le corresponden quinientas cincuenta y cuatro mil, a Cádiz doscientas cuarenta y cinco mil y a Sevilla cuatrocientas veinte mil pesetas.

Les corresponde más porque tienen más carretera, entendido; pero ¿porqué han de tener más carretera en tan irritable des-

proporción? ¿Podrá decirse que no la necesitan? Es como si dijéramos de los hombres que unos si y otros no necesitan comer.

Con razón protestaba el otro día un señor diputado en la Cámara. Es irritable esa desigualdad de trato que merecieron de todos los gobiernos las distintas provincias españolas. Las hay mimadas y las hay cenicientas. ¿Quién se acuerda de Lérida y del alto Aragón y otras comarcas?

Y sin embargo, el Tribunal Supremo (gría la justicia) y la misma Cámara se muestran inexorables en el castigo con el distrito de Sort-Viella, por que sus electores no votaron con aquella perfección ciudadana que era de desear.

¿No tienen escuelas, ni ferrocarriles, ni carreteras, ni apenas telégrafo, ni casi elemento alguno de cultura y de bienestar; no se ha cuidado nada de educarlas, de hacer patria y ciudadanía allí, y exigit después que actúen como perfectos ciudadanos!

¿Qué pueden esperar ellos de Madrid y del diputado que manden a Madrid? ¿Qué fe y esperanza pueden tener en la política cuya acción tutelar y protectora nunca percibieron? ¡Si no saben siquiera por qué caminos se llega a la corte, donde, sin embargo, tanto dinero se gasta por sus carreteras, señori!

No censuremos la distribución del crédito; pero de ella conviene sacar una lección de justicia y equidad. Es necesario un cambio radical en la gobernación de España; debe atenderse a todas las provincias, en todo, por igual. Debe llegar el día en que podamos decir: Lérida, Huasca, Ciudad Real, etc., necesitan más pesetas para la conservación de sus carreteras que Madrid, porque tiene más kilómetros de ellas; y tienen más porque deben tener más, pues es mucha mayor su extensión superficial.

MAX

(De «Las Noticias»)

GUERRA EUROPEA

Parte francés de la noche.—Paris.—En el frente al N. de Mondidier y en a región del Canal del Oise, lucha del artillería violenta.

No ha habido combates de infantería y en el transcurso de los combates de la noche de ayer cogimos 30 prisioneros.

Partes oficiales alemanes.—Nauen.—Entre Armentières y el Canal de La Basée atacamos, después de fuerte preparación de artillería y lanzaminas las posiciones inglesas y portuguesas ocupando las primeras líneas enemigas.

Cogimos unos 6000 hombres prisioneros y apresamos unos cien cañones.

En el frente de batalla se desarrollaron a ambos lados del Somme acérrimos combates de artillería y luchas de infantería con éxito para nuestras armas.

En la orilla S. del Oise rechazamos al enemigo también entre Folembry y Brancourt al través del canal del Oise al Aisne.

Nauen.—Al N. de Armentières hemos penetrado en las líneas inglesas a ambos lados de Warneton.

Entre Armentières y Estaires, hemos pasado el río Lys, en diversos puntos.

Parte italiano.—En la cuenca de Asiago los disparos de nuestras baterías produjeron explosiones e incendios en las líneas del adversario.

En el frente, cerca de Bragari, fueron hundidas a cañonazos algunas embarcaciones enemigas.

Entre Salgareda y Zenson contestamos con ráfagas de represalia al violento fuego de fusilería enemigo.

En el resto del frente no ha ocurrido nada notable fuera de algunos bombardeos.

Un avión enemigo fué derribado por uno de nuestros aviadores en Zivio di Santa Lucia di Piave.

Parte oficial británico.—Londres.—Después del bombardeo realizado, el enemigo emprendió nuevo ataque con tropas de refresco entre el río Lys y Armentieres, así como en el canal de Ipré a Conin. En este sector la lucha se desarrolló con encarnizamiento durante todo el día, así como en el frente al N. del canal de La Basée.

Al N. de Armentieres el peso de los asaltos el enemigo hizo retroceder nuestras líneas hasta la cresta de Wychaete y Messines. Algunos núcleos de infantería alemana que penetraron en Messines, fueron rechazados por nuestros inmediatos contraataques.

Al S. de Armentieres el enemigo logró cruzar en algunos puntos el río

Lys y establecieron en Estaires y en las inmediaciones de Bac-Sant-Maur.

El enemigo cruzó el río Lys, pero fué obligado a volver a la otra orilla.

Entre Estaires y Givency hemos mantenido nuestras posiciones.

En los demás sectores ha habido calma.

El decreto de las reválidas

Se ha reunido el pleno del Consejo de Instrucción pública, para tratar de las reclamaciones presentadas contra el decreto suprimiendo las reválidas acordando pedir a las universidades y facultades de toda España su opinión respecto a las preguntas siguientes:

Primero. ¿Conviene suprimir los exámenes de las asignaturas aisladas limitándose el catedrático a expedir un certificado de aplicación a los alumnos que hayan asistido a clases durante el curso y que bajo su dirección laboren en los trabajos que durante el mismo se hayan efectuado?

Segundo. Suprimidos los exámenes de las asignaturas, deberán ser substituidos por los del grupo de materias análogas? En caso afirmativo las facultades se servirán enviar relación de ser grupos de asignaturas que han de ser objeto de cada uno de los exámenes.

Tercera. Evitando que las pruebas de fin de carrera sean repetición de los exámenes anteriores, ¿creen las facultades que los ejercicios de reválida han de ser preferentemente prácticos, resolviendo problemas que exijan concurso de los conocimientos parciales de las varias asignaturas que forman el plan de estudios?

Los arquitectos de Hacienda

Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto declarando aplicables al Cuerpo de arquitectos de Hacienda los preceptos establecidos para el Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública por los artículos 4.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 del Real decreto de 16 de octubre de 1917 y art. 3.º del Real decreto de 8 de enero del corriente año.

Quedan derogados los artículos del Real decreto de 25 de junio de 1906 que estén en contraposición con los preceptos que se declaran vigentes por el artículo anterior del presente decreto.

Los arquitectos ingresados en el Cuerpo por virtud del Real decreto de 10 de septiembre de 1917, a quienes una vez poseionados de sus cargos les haya sido admitida la renuncia de los mismos a petición propia, podrán recabar la situación de excedencia mínima de un año que dicho Real decreto de 16 de octubre de 1917 establece, solicitándolo así del ministerio de Hacienda en un plazo de tres meses, a contar de la fecha de este decreto.

¿QUE SERA?

Una caja misteriosa

De Alicante comunican nuevos detalles de la detención de un súbdito alemán que había desembarcado de un submarino que se acercó a la costa, una caja cuyo contenido se ignora.

El referido individuo llegó conducido por la guardia civil y fué trasladado con gran reserva a la Comandancia de Marina.

Según parece, hace dos días apareció frente a la costa de Guardamar un submarino, del que se destacó un bote tripulado por el individuo en cuestión.

Este llevaba una caja, con la cual desembarcó, siendo apresado por los Carabineros, según una de las referencias que circulan.

El detenido, la caja y el bote fueron llevados a Santa Pola.

Se dijo en un principio que la caja contenía un aparato de telegrafía sin hilos y correspondencia.

Otros aseguraban que contenía medicamentos.

También se dice que el individuo, al saltar a tierra, se presentó espontáneamente a los carabineros, sin que éstos le dieran el alto ni procediesen a su captura.

El jefe de los Carabineros inhibiose inmediatamente del asunto,

El alemán prestó declaración ante el segundo comandante de Marina del puerto de Alicante, sin que nadie asistiera a la diligencia.

El comandante obligó al detenido a abrir la misteriosa caja.

Esta pesa ocho kilogramos y se halla recubierta de zinc y cerrada con 60 tornillos.

Contenía un aparato de relojería y piezas de recambio de otro aparato desconocido.

El detenido tiene 21 años, habla correctamente el castellano y es oficial de la marina alemana.

Dijo que es inventor del aparato en cerrado en la caja, pero que desconoce su aplicación.

Habló con el cochero del carruaje en el que fué conducido y le aseguró que para el próximo mes de Octubre del corriente año habrá terminado la guerra.

Desde Cartagena llegó el cañonero número 13, a bordo del cual fué embarcado el oficial alemán.

El comandante de Marina al despedirse, le estrechó la mano, contestando al alemán al saludo, cuadrándose militarmente.

La carne escasea

A pasos gigantados, vamos, según estoy viendo había la escasez de todo lo que suponga alimento.

El pan nos lo venden caro y además falta de peso; pues ahora no se repesa lo mismo que hace año y medio.

El adquirir ahora carne, cuesta un sacrificio inmenso, porque escasean de un modo la ternera, el buey y el cerdo,

que dentro de pocos días va a cerrarse el Matadero, por que en las ferias no se halla un bicho ni ha un remedio.

Anteayer por la mañana la esposa de un carnicero, que pesa, según se dice, doscientos kilos y medio,

decía que iba a cerrar pronto su establecimiento por que no tenía carnes, y uno que le estaba oyendo, exclamó seguidamente:

—¡Vaya una tía mintiendo!

Si usted carece de carnes y hace un bulto tan tremendo, ¿qué es lo que podrá decir yo que me encuentro en los huesos?

Juan de Lanuza.

EL TIFUS

Continúa extendiéndose el tifus exantemático en Portugal, y apesar de las energicas y acertadísimas medidas dictadas por las autoridades sanitarias parece, según vemos en la prensa de Galicia, ha habido algún caso sospechoso, y ante esto ha marchado al pueblo de Muros el gobernador civil de Coruña para enterarse personalmente de lo que haya de cierto en unos casos de enfermedad sospechosa que existen desde hace días, en la parroquia de Lira, del mencionado Ayuntamiento.

Con el Gobernador interino van dos enfermeras del Sanatorio de Oza, para quedar al cuidado de los enfermos.

Créese que los casos de Lira son de tifus exantemático.

Las subsistencias

En circular inserta en el «Boletín Oficial» se previene por el señor gobernador civil lo siguiente:

Los Sres. Alcaldes que hayan recibido, o en lo sucesivo reciban las hojas de la Comisaría general de Abastecimientos, para consignar en ellas los precios mensuales que han obtenido los principales artículos de consumo, las remitirán a este Gobierno, sin excusa alguna, antes del 20 de cada mes, debidamente cumplimentadas, bien entendido que los precios que se anoten han de ser los que rijan en el mes de la fecha en que se envíen a estas oficinas, y advirtiéndoles que a los que dejaren de cumplirlo en los plazos y forma señalados, se les aplicarán las sanciones marcadas en el artículo adicional de la ley de Subsistencias.

Fotografía GEM

MAYOR PRINCIPAL, 138

Seis postales 6 reales

El adelanto de la hora

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha fijado en los sitios de costumbres un aviso, poniendo en conocimiento del público que, en virtud del Real decreto de fecha 3 de Abril de 1918, el día 15 del actual, y a las 23 horas, será adelantada la hora legal, en sesenta minutos, bien entendido que continuarán siendo las mismas las horas indicadas en los carteles vigentes del servicio de trenes para la salida y llegada de todos los trenes de esta Compañía en todas las estaciones de su Red.

NOTICIAS

Esta mañana ha visitado al señor gobernador civil una comisión de obreros de la fábrica que don Cesar Ilera tiene en Villada, para manifestar a la primera autoridad que la falta de medios de transporte han determinado el cierre de dicha fábrica, quedando sin trabajo un gran número de obreros.

El gobernador ha prometido a la comisión que telegrafiará al comisario general de Abastecimientos para que envíe vagones.

La comisión fué al despacho del gobernador civil acompañada del alcalde de la capital señor Gandarillas.

Juicio de exenciones

Ante la comisión mixta, comparecerán mañana los mozos del Ayuntamiento de Carrión de los Condes.

Por circular que se publica en el «Boletín Oficial» y en virtud de haber sido anulada por Real orden del ministerio de la Gobernación la proclamación de concejales verificada con arreglo al art. 29 de la ley Electoral en el pueblo de Santoyo, por el señor Gobernador civil se convoca al elección parcial que se verificará el domingo 28 del actual, ateniéndose a las prescripciones de la ley Electoral vigente.

Queda, por tanto, abierto el período electoral en dicho municipio, y en suspenso cuantas delegaciones y comisiones se hayan nombrado por la primera autoridad civil.

A fin de armonizar las prescripciones contenidas en el art. 28 de las instrucciones aprobadas por Real orden circular de 5 de junio de 1905 con las disposiciones dictadas posteriormente para regular a situación de reemplazo por enfermo de los jefes, oficiales y asimilados del Ejército, el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la declaración correspondiente se haga en todos los casos por los capitanes generales de las regiones o distritos y comandantes generales de África con el carácter provisional que exige la Real orden de 14 de enero último, dando conocimiento a los directores generales de la Guardia civil y Carabineros cuando pertenezcan a dichos Cuerpos los causantes.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedir condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Ha sido nombrado recaudador depositario de la Aduana de Vigo el oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Leopoldo Rubín y Martínez.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, concede la pensión anual de 500 pesetas a doña María de las Mercedes Alonso García, cuya pensión percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

El Ayuntamiento de Ibero de la Vega, remite al Gobierno civil para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año actual.

En Barruelo se ha dado un nuevo caso de viruela en un niño no vacunado y una defunción por esta enfermedad.

El Ayuntamiento de Quintana del Puente anuncia vacante la plaza de médico titular, con la dotación de 750 pesetas al año.

También anuncia vacante la plaza de guarda del campo, dotada con 100 pesetas anuales.

Ambas plazas se pueden solicitar en el término de 15 días.

Recaudado por consumos
El día 10 de Abril de 1917... 783 24
El día 10 de Abril de 1918... 786 10
Diferencia en más... 2 86

Por la Comisaría general de Abastecimientos han sido adquiridas 13 600 toneladas de trigo argentino al precio de 24'50 pesetas los cien kilogramos, franco bordo en puerto de Buenos Aires, todo gasto comprendido, incluso los seguros de guerra y marítimo, y se está gestionando igualmente, en condiciones ventajosas, la adquisición de 50.000 toneladas más.

Por falta de número de señores concejales anoche no celebró sesión la Corporación municipal.

Lo hará mañana en segunda convocatoria.

La TOS es siempre una amenaza y un atropello si es fuerte. No olviden que puede ser de fatales resultados y para evitarlo, deben tomarse siempre las célebres y antiguas Pastillas Pectorales que prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

MERCADOS

PALENCIA. 11.—Continuamos bajo el régimen de un tiempo variable y frío, habiendo momentos en que como ayer cae un agua que parece nieve.

El sol luce a ratos y sin el calor propio de la estación.

El mercado de granos paralizado, pagándose al detall como sigue:

Trigo a 77 reales las 92 libras, centeno a 63 las 90 libras; cebada a 53 la fanega y avena a 37.

VALLADOLID. 10.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo en este mercado del detall, fueron hoy unas 150 fanegas que se pagaron alrededor de 81'60 reales las 94 libras.—pesetas 47'12 los 100 kilos.

Marcado del Arco.—Hoy no hubo entrada alguna de trigo en este mercado del detall.

BOSEGO. 10.—Las entradas de trigo en este mercado son reducidas, pagándose alrededor de 79 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45'67 y 46'25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Tiempo frío y lluvioso.

MEDINA. 10.—Unas 150 fanegas de trigo se vendieron hoy en este mercado pagándose alrededor de 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 56 a 57 reales fanega y las algarrobas de 71 a 72.

Las harinas corrientes se cotizan sobre 55 pesetas los 100 kilogramos.

Tendencia firme y tiempo de lluvias.

AREVALO 10.—Las entradas de trigo en el mercado de ayer fueron unas 300 fanegas que se pagaron a 81 reales las 94 libras—pesetas 46'83 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 62 reales fanega, cebada a 56 y algarrobas a 79.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartillas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

BENAVENTE 10.—Son escasas las operaciones que se efectúan en este mercado, pagándose el trigo al detall a 78 reales las 94 libras—pesetas 45'09 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 rs. fanega, cebada a 56 y algarrobas y yerros a 64.

Las harinas extras se venden a 60 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 59, segundas ó de todo pan a 58. Tercerillas a 40, comidillas a 30 y salvado de hoja a 31.

Tendencia firme y tiempo de hielos.

BARCELONA. 10.—Continúa la animación de estos compradores, que aceptan cuantas ofertas de trigo se les hacen, a pesar de los precios elevados, por hallarse convencidos de que de funcionar sus fábricas, habrán de hacerlo merced al trigo del país.

Por la citada razón no solo aceptan las ofertas, sino que además las solicitan y a ello se debe la firmeza cada día mayor en los precios.

Se ha vendido trigo procedente de Salamanca superior a 84; Burgos rojo a 83; Aranda de Duero a 83'50; Castuera 83'50 y Mancha superior a 84'50.

Por ferrocarril llegaron 63 vagones de trigo, 12 de harina, 2 de habas y 1 de arvejas.

Boletín Religioso

Viernes.—Nuestra Señora del Refugio Santos Zanol, Sabas, Víctor, Julio y Constanjino.

Conferencias Telefónicas

Madrid 11

La «Gaceta»

En este periódico oficial se publica hoy la relación de vacantes y reducción de la plantilla en el cuerpo de Aduanas.

Los republicanos se reúnen

Ayer a última hora de la tarde se reunieron por segunda vez los diputados republicanos, para cambiar impresiones sobre la actitud que han de seguir en el Congreso.

En la reunión se acordó renunciar a todos los puestos a que tenían derecho en las comisiones, en vista de que el Gobierno les ha regateado la participación en alguna de ellas, entre estas en la comisión de examen de cuentas, en donde solicitaban un puesto y dos en la comisión de presupuestos.

También en la reunión de anoche acordaron los republicanos presentar varias enmiendas a la contestación al Mensaje de la Corona.

Uno de los puntos que abarcarán dichas enmiendas será el regionalismo.

Un banquete

Han celebrado un banquete en el Hotel Ritz los diputados y senadores por Sevilla, cuya política es afectada al ministro de Instrucción Pública señor Alba.

Durante el banquete los reunidos cambiaron impresiones sobre la política sevillana.

El reglamento del Congreso

Es quedado constituida definitivamente la comisión que entenderá en el proyecto de reforma del Reglamento del Congreso.

Dicha comisión estará presidida por el exministro señor Sánchez Guerra y formarán parte de ella los señores Robert, D'Angelo, Alvarez Mendoza y Salvatella.

El mensaje a la Corona

Los periodistas hemos hablado con el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones, acerca de la discusión del Mensaje a la Corona, habiéndonos manifestado que la discusión no durará más de tres días.

Añadió que ocurrirá así por falta de ambiente y de oradores.

La jornada mercantil

El proyecto de ley regulando la jornada mercantil que fué leído ayer tarde por el ministro de la Gobernación señor García Prieto, durante la sesión del Congreso, puede asegurarse que es una reproducción del leído en Mayo de 1916 por el señor Ruiz Jiménez.

En este nuevo proyecto se observan algunas pequeñas adiciones recogidas durante los trabajos efectuados por la comisión que dictaminó en este proyecto y que no terminó de dictaminar por completo por haberse clausurado las Cortes.

En el proyecto leído por el señor García Prieto se establece un descanso mínimo de once horas diarias consecutivas, para todos los dependientes con remuneración o sin ella, a jornal o sueldo, con participación o a destajo.

A este efecto, los establecimientos se cerrarán a las ocho de la noche hasta las siete de la mañana del día siguiente, excepto los sábados, que se podrá deferir el cierre media hora.

El Mensaje en el Congreso

Está acordado que sea el marqués de Figueras quien presida la comisión del Mensaje en el Congreso, cuya discusión durará tres o cuatro días, según ha manifestado el conde de Romanones.

Academia denegada

La autorización que habían solicitado los funcionarios de Hacienda para celebrar una asamblea, ha sido denegada por el ministro señor González Besada.

La cuestión del pan

El alcalde de Madrid señor Frances Rodríguez, ha manifestado a los representantes de la prensa que le había visitado en su despacho una comisión de panaderos, a quienes dió cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada ayer para solucionar el conflicto del pan.

El ministro señor conde de Romanones hablando de este asunto en un grupo de diputados y periodistas, dijo que la única solución que hay para solucionar el problema de la producción del pan necesario para el consumo, es la adquisición de trigo americano, más que nunca en estos momentos en que puede importarse en excelentes condiciones.

La prensa no diaria

Una comisión de la prensa no diaria ha visitado al señor Maura solicitando que se extiendan a ella los beneficios del anticipo reintegrable del papel, concedido a la prensa diaria.

Consejo en Palacio

El presidido hoy por don Alfonso ha durado una hora, informándose al monarca de los sucesos más salientes de política exterior e interior.

La Mesa del Senado

A las doce y media llegó a Palacio la Mesa del Senado para entregar a rey la contestación al Mensaje.

Don Alfonso ocupaba el trono, estando acompañado de todo el Gobierno, de uniforme, a excepción del señor Cambó, que vestía de frac.

También se encontraban en el salón muchos palatinos, los jefes de servicio y clases de etiqueta.

A San Sebastián

Esta noche saldrá en el sudexpreso con dirección a San Sebastián el rey don Alfonso.

Funerales

En la capilla de palacio se celebraron esta mañana funerales por el alma de los reyes doña Isabel y don Francisco, siendo oficiados por el obispo de Sión.

Hallazgo de un cadáver

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota del cónsul español en Italia, quien participa que en la playa Pedrejo, ha aparecido el cadáver de un hombre, vestido con uniforme de dril rayado, idéntico al del Ejército español.

En uno de los bolsillos del pantalón se le encontró un papel en que se leía: «Vapor «Quissantmm»-Sirino Curzo, 37 años, domiciliado en Siria.

Este papel demuestra que el cadáver no es de un español, creyéndose más pueda ser de nacionalidad griega o argentina.

A Melilla

Dicen de Barcelona que el Nuncio de S. S. acompañado del obispo de aquella diócesis, ha embarcado en el transporte «Almirante Lobo» con rumbo a Melilla.

Contra el tifus

La Dirección general de Sanidad, ha dictado medidas para evitar la propagación del tifus en España, llegándose si fuera preciso a crear estaciones sanitarias en toda la frontera portuguesa.

Congreso

Ocupa la presidencia el señor Villanueva, abriendo la sesión a las 8'35.

En el banco azul el jefe del Gobierno.

Leída el acta y aprobada juran dos diputados.

Ruegos y preguntas

El señor Escobar se ocupa del grave conflicto que se presenta en Málaga por la falta de trigo, en donde dice que solo habrá cantidad suficiente para los días de la presente semana y en caso para un par de días de la próxima.

Es necesario que se provea de trigo a dicha ciudad, disponiendo que los primeros barcos que lo traigan de la Argentina, descarguen varias toneladas.

Se levanta a contestar el señor Maura, quien dice que lo hace por cortésia al señor Escobar, porque estos casos como otros análogos corresponden a la Comisaría de Abastecimientos, agregando que el Gobierno procura atender a las reclamaciones que se le hacen en asuntos de subsistencias, por tener un especial interés en resolverlos lo más rápidamente posible, a fin de evitar los conflictos que puedan surgir con la falta de trigo.

El señor Ventosa, anuncia que está para llegar con trigo de la Argentina el vapor «Marte» y que se procurará que descargue en Málaga.

El señor Escobar insiste en la inminencia del conflicto y pregunta: ¿Se va a quedar sin pan a Málaga?

Contesta el señor Ventosa que el vapor «Marte» tardará en llegar a lo sumo nueve días, de modo que no hay peligro, y caso de que tardara más, se enviará trigo a Málaga sacándolo de donde sea preciso.

(Sigue la sesión)

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PRESIOS
1441	Málaga-Madrid 500000
210	Almería 250000
4444	Denia 125000
7806	Barcelona 50000

Con 10.000 pesetas

3947	Granada.
13326	Alcantarilla.
6608	Pravia.
14436	Barcelona Sevilla.
564	Barcelona.
2888, 4104, 12051 y 10062	Madrid.
5331	Alicante.
14874	Madrid.
13111	Las Palmas.
11657	Barcelona.
4702	Madrid.
2506	Ceuta.
6513	Gerona-Madrid.

ZOTAL

Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

Jabón Zotal

Cura las erupciones de la piel. Venta: Droguerías y Paqueterías, Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

A las Señoras

La modista de sombreros Modesta Delgado, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que con el fin de presentar los últimos modelos de París, ha retrasado el viaje hasta fin del presente mes.

Exposición, Hotel Samaria, los días 29 y 30 del corriente.

Bocoyes

Se venden vacíos de diferentes capacidades.

Pueden verse de nueve de la mañana a una de la tarde en el almacén de pescados de Leopoldo Ojeda, Berruete 1 y 3.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

FRANCISCO GARCÍA GARCÍA

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 17 del presente mes de Abril, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precorran, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 17 del presente mes de Abril.

NOTAS: En Santander el día 15 en el Hotel Marañón, Blanca 26 y en Valladolid el día 16 en el Hotel Imperial, calle del Peso 4, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.**

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sepase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Eternit Metzger (Uralita)

Pizarra de cemento y amianto para tejados y paredes
Duración eterna

Lo mejor y más económico para cubierta de edificios y revestimiento de paredes.

Sustituye con ventaja por su economía y seguridad, a la cubierta de teja y planchas, que actualmente se usan.

Con su empleo, se economiza en la construcción el 50 por 100 de lo que costaría otra clase de cubierta.

Se usa hoy, preferentemente, en la construcción de edificios públicos (ramo de Guerra), Escuelas, Fábricas, Estaciones de los Ferrocarriles y demás construcciones modernas, tanto del Estado, como de particulares.

Más de 500.000 metros cuadrados instalados en un año

Para más detalles, pidanse muestras y presupuestos al Representante y depositario para Palencia y su provincia

FLORENTINO SANCHEZ DIAZ
Mayor pral., 79 al 83

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad
ESTUCHOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA
ALONSO ELJOS. — Mayor pral., 71

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINIA DEL NORTE

CLASE	CARRUJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
	" " "	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	" " "	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
	" " "	Madrid	Madrid	1'14	1'21	
	" " "	Madrid	Santander	1'28	1'33	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
	" " "	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto Regular	" " "	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mixto	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	"	
	1.ª, 2.ª y 3.ª	Barruele	Palencia	11'04	"	
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
	" " "	Palencia	León	"	16'40	
Mercancías	" " "	Venta de Baños	Barruele	16'42	17'10	
	" " "	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mixto	" " "	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mensajerías	" " "	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
	" " "	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mercancías	" " "	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINIA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	"
Correo-Mixto	" " "	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	9'40
Mixto-Discrecional	" " "	Palencia	Villalón	"	15
Correo-Mixto	" " "	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	"

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

SE VENDE
Un coche berlina, con sus guarniciones, todo en muy buen uso.
Para informes, en Palencia, Mayor pral., núm. 197, pral.

Oficiales
Se necesitan dos de herrería.
Para tratar, en Frómista, Maximino Alonso.

Criados de labranza
Se necesitan dos aptos para la Agricultura, casados, con poca familia o matrimonio con un hijo que sirva para el desempeño del cargo, en una Granja, donde se les facilitará habitación, leña y servicio médico gratis, además del salario. Indtil presentarse sin buenas referencias.
Informará Francisco Gallardo, Mayor Pral., 120, 1.ª—Palencia.

NOSESTAN
 Nuevo modelo escritura visible
 No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta
 Mayor pral., núm. 71

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 9 y de Montevideo, el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 1 de Málaga el 2 y de Cádiz el 3, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 21 y de Méjico el 20 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 para Puerto Lázaro, Cádiz, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga, en trasteros para Veracruz, Tampico y Puerto del Pasifco.

Línea de Filipinas
El día que restará año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Soas, Colombo, Singapote y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, de Hínger, Casablanca, Massagón (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la zona occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península Indica en el 12.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía le otorga el mejor trato y más cómodo, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los viajes tienen telegrafía día hábil.

Aceites y grasas minerales
para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES
GUTIERREZ Y ALONSO
Hotel Villa Paea - (VALLADOLID)
Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Fret Company.
Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirectores en Palencia:
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

¡Labradores!
El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».
Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.
Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes. «Hotel Villa Paea», Valladolid.

BERLINA Villarramiel
en buen uso, bicicleta y depósito de Ha vuelto a encargarse de la anticirz, se vende en el taller de coches, gua y acreditada casa de viajeros, la «EL MODERNO», más céntrica y de mayores comodidades e independencia, su propietario don Julián Parámio, de José del Muro San Francisco, 6. Palencia.